

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TUNJA ADMINISTRATIVO ORAL 003

Traslado excepciones Art. 175 pará 2 - Oralidad

Fecha: 04/07/2019

Entre: 04/07/2019 y 04/07/2019

Página 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
15001333300320180020100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	SEGUNDO AMADEO BARON	04/07/2019	04/07/2019	08/07/2019	ATENDIENDO QUE SE ENCUENTRA VENCIDO EL TERMINO PREVISTO EN EL ARTICULO 225 DE C.P.A.C.A. Y EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ARTICULO 175 DEL C.P.A.C.A DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS, SE CORRE TRASLADO A LAS DEMÁS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍA
15001333300320190000400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	WILLIAM CARDENAS VARGAS	04/07/2019	04/07/2019	08/07/2019	ATENDIENDO QUE SE ENCUENTRA VENCIDO EL TERMINO PREVISTO EN EL ARTICULO 225 DE C.P.A.C.A. Y EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ARTICULO 175 DEL C.P.A.C.A DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS, SE CORRE TRASLADO A LAS DEMÁS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍA
15001333300320180008900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	ROSA GARAVITO DE HEREDIA	04/07/2019	04/07/2019	08/07/2019	ATENDIENDO QUE SE ENCUENTRA VENCIDO EL TERMINO PREVISTO EN EL ARTICULO 225 DE C.P.A.C.A. Y EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ARTICULO 175 DEL C.P.A.C.A DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS, SE CORRE TRASLADO A LAS DEMÁS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍA
15001333300320190002300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	RIGOBERTO DELGADO PABON	04/07/2019	04/07/2019	08/07/2019	ATENDIENDO QUE SE ENCUENTRA VENCIDO EL TERMINO PREVISTO EN EL ARTICULO 225 DE C.P.A.C.A. Y EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ARTICULO 175 DEL C.P.A.C.A DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS, SE CORRE TRASLADO A LAS DEMÁS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍA
15001333300320180011300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	MARTHA LUCIA GUERRERO FORERO	04/07/2019	04/07/2019	08/07/2019	ATENDIENDO QUE SE ENCUENTRA VENCIDO EL TERMINO PREVISTO EN EL ARTICULO 225 DE C.P.A.C.A. Y EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ARTICULO 175 DEL C.P.A.C.A DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS, SE CORRE TRASLADO A LAS DEMÁS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍA

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TÉRMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

